

UNA CONVIVENCIA DIFÍCIL: LAS FUERZAS ARMADAS REPUBLICANAS Y SUS RELACIONES CON LA POBLACIÓN DE GUADALAJARA DURANTE LA GUERRA DE INTERVENCIÓN FRANCESA EN MÉXICO (1863)

A difficult coexistence: The armed forces republicans and their relationships with the population of Guadalajara during war of french intervention in Mexico (1863)

Iván Segura Muñoz

Licenciado en Historia por la Universidad de Guadalajara. Actualmente es maestrante en Historia de México por parte de la misma universidad.

E-mail: segura_baduel@hotmail.com

Recibido: 27/08/2016

Aprobado: 15/12/2016

Resumen: El presente artículo, tiene como propósito abordar algunas de las relaciones y problemáticas entre la población civil y las fuerzas armadas republicanas en Guadalajara, en el año de 1863, en el marco de la Guerra de Intervención Francesa en México (1862-1867). En ese sentido, este trabajo ofrece un acercamiento a las distintas interacciones que existieron entre los habitantes de la ciudad y los cuerpos militares durante el conflicto armado, pudiendo destacar la alteración de la cotidianidad de los habitantes a través de acciones como el reclutamiento forzado.

Palabras Clave: México, Intervención Francesa, Guadalajara, Relaciones Civil-Militar, siglo XIX



Abstract: This article aims to address some of the relationships and problems between the civilian population and the Republican Armed Forces in Guadalajara, in 1863, within the framework of the War of French Intervention in Mexico (1862-1867). In this sense, this work offers an approach to the different interactions that existed between the inhabitants of the city and the military bodies during the armed conflict, being able to emphasize the alteration of the daily life of the inhabitants through actions such as forced recruitment.

Key Words: Mexico, French Intervention, Guadalajara, Military-Civilian Relationships, XIX century

Introducción

La guerra como objeto de estudio, ha ofrecido diversos elementos de análisis que van desde la naturaleza de la propia guerra, hasta los alcances que un conflicto bélico puede tener más allá del enfrentamiento meramente militar. Dentro de esta última vertiente, Véronique Hebrard, por medio de una revisión historiográfica, expuso los diversos fenómenos que la guerra produjo sobre las ciudades americanas durante la lucha de Independencia, exponiendo así la influencia que las fuerzas armadas y la propia guerra tuvieron en la vida cotidiana de las ciudades al generar “nuevas prácticas de sociabilidad” (Hebrard, 2003: 41-53).

Siguiendo este orden de ideas, otros historiadores como Christon Archer (Archer, 2002: 335-360) y Daniel S. Haworth (Haworth, 2008: 98-115) han realizado estudios de caso con un enfoque similar, al abordar el impacto de las guerras de Independencia y de Reforma en las ciudades mexicanas a partir de los aspectos político y social, otorgando un papel importante a la vida cotidiana.

El estudio de la vida cotidiana, según Pilar Gonzalbo, surge como un “rechazo de los modelos estereotipados del relato histórico centrado en fechas y sucesos militares y políticos, que dejaba al margen cuanto constituye la vida cotidiana”, asimismo aceptaba el “reto de considerar como sujetos a individuos comunes, sin fijarse en los grandes acontecimientos que ocuparon hasta ahora a los historiadores” (Gonzalbo, 2006: 11). A pesar del rechazo señalado por Gonzalbo sobre la historia militar tradicional y los estudios sobre la vida cotidiana, consideramos de especial interés las evidencias que un estudio desde este enfoque



pudiera ofrecer sobre los efectos de la guerra sobre una población, como ya apuntaba Véronique Hebrard.

Partiendo de estas premisas, el presente artículo pretende ofrecer un acercamiento a la cotidianidad en tiempos de guerra mediante las distintas problemáticas y relaciones que tuvieron lugar entre la población civil y las fuerzas armadas en la ciudad de Guadalajara durante la Guerra de Intervención Francesa en México (1862-1867).

Las Fuerzas Armadas de la república

El período de 1857 a 1867 comprende uno de los episodios más turbulentos de la historia de la entonces joven nación mexicana, durante dicha década, —nombrada por el historiador decimonónico Miguel Galindo y Galindo como “La Gran Década Nacional”— México afrontó dos conflictos armados que definirían el futuro del país; por un lado tuvo lugar la Guerra de Reforma o de Tres Años (1858-1860) que enfrentó a las principales facciones políticas del país —los partidos liberal y conservador— en una guerra por las riendas del mismo; posteriormente la Intervención Francesa en México ofreció la oportunidad de dar continuidad a las fricciones existentes entre las facciones liberal y conservadora en un nuevo conflicto armado que terminaría hasta 1867.

Tras la Guerra de Reforma, el país quedó sumido en un estado de crisis económica como fruto de los diversos gastos y préstamos que las distintas facciones en pugna habían realizado durante la lucha, lo que finalmente llevó al gobierno de Benito Juárez a suspender el pago de las deudas que México había contraído con diversos países. Tras dicha suspensión, Gran Bretaña, Francia y España acordaron enviar tropas a México con el fin de exigir la reanudación de los pagos, ante tal eventualidad, el gobierno mexicano llevó a cabo una serie de negociaciones conocidas como los Tratados de la Soledad mediante las cuales, se les garantizaba a las tres potencias, que México reanudaría los pagos una vez estabilizada la situación económica (Lira y Staples, 2010: 468).

Tras las negociaciones, España y Gran Bretaña retiraron sus tropas de México respetando los acuerdos, no obstante Francia aumentó el número de soldados con el fin de establecer un gobierno acorde a sus intereses en América lo que derivó en la subsecuente



guerra entre la República mexicana con el presidente Benito Juárez al frente y el Ejército Expedicionario Francés.

Desde que se tuvo noticia de la intervención armada de las tres potencias europeas en 1861, el gobierno mexicano decretó la movilización del Ejército Federal y la Guardia Nacional (BPEJ, Archivo Mexicano. Colección de leyes, decretos, circulares y otros documentos, 1862: 687-690) cuyos cuerpos representaban las principales fuerzas armadas del país. No obstante desde su Independencia en 1821, México sufrió una inestabilidad política que generó un constante cambio en su forma de gobierno. Estas problemáticas aunadas a otras de índole económica y social, dificultaron la existencia de un ejército regular en condiciones idóneas para hacer frente a posibles amenazas externas.

Como ejemplo de este proceso tenemos el propio caso del Ejército Federal, que refleja la serie de problemáticas que existían en torno a las fuerzas armadas durante el siglo XIX en México. Éste surgió a partir de los integrantes de la Guardia Nacional¹ como contraparte, y posteriormente sustituto del Ejército Permanente, que había fungido como ejército regular del país hasta la Guerra de Reforma, momento en que fue desconocido por el gobierno, al apoyar el levantamiento armado del bando conservador. Terminada la guerra, se procedió a desaparecer al Ejército Permanente como institución militar al tiempo que se discutía sobre la necesidad de un ejército regular el cual era calificado de la siguiente manera:

El ejército mexicano, que se ha denominado permanente, ha sido la rémora de todo adelanto social en nuestra patria desde nuestra emancipación política de la metrópoli española; Que debido á (*sic*) la viciosa organización que se le ha dado, no ha servido en el largo periodo de cuarenta años sino para trastornar constantemente el orden público, guiado por intereses puramente personales (De León, 1962: 67-68).

Finalmente se optó por mantener una fuerza armada regular consolidando así la existencia del Ejército Federal, no obstante, el proceso de sujeción del aparato militar al poder civil que había dado comienzo desde antes de la Guerra de Reforma (Haworth, 2005:

¹ La Guardia Nacional era la fuerza de milicia encargada de la seguridad de los territorios del país y se integraba por los propios habitantes de las poblaciones mediante sorteos, y su financiamiento corría por cargo de los habitantes no reclutados y el propio gobierno estatal (BPEJ, Colección de los principales bandos relativos a Guardia Nacional, 1849: 3-17). No obstante Conrado Hernández argumenta que la Guardia Nacional formaba una contraposición al ejército regular puesto que éste fungía como herramienta política del gobierno central mientras que la Guardia Nacional hacía lo propio con las élites regionales (Hernández, 2009: 38-40).



300) fue reanudado en el gobierno de Juárez; por lo que se implementaron una serie de reformas encaminadas a un mayor control del ejército y su profesionalización.

En primer lugar, se redujo el número de tropas activas en el país (BPEJ, Archivo Mexicano. Colección de leyes, decretos, circulares y otros documentos, 1861: 259-260) y se sometió a soldados y oficiales a mayores inspecciones que buscaban eliminar las plazas de oficiales injustificadas y la disciplina en las unidades (BPEJ, Archivo Mexicano. Colección de leyes, decretos, circulares y otros documentos, 1862: 174-175, 414-416).

Por otro lado, se intentó profesionalizar al cuerpo de oficiales y mejorar las instituciones militares mediante la instauración de una “Escuela de Formación para Oficiales del Ejército” y la reorganización del cuerpo médico y del Estado Mayor General, sin embargo estas medidas “quedaron en suspenso por la delicada situación de la Hacienda Pública” (Hernández, 2001: 99).

Pese a los cambios estipulados por las reformas y los esfuerzos dirigidos a mejorar el cuerpo militar del ejército, la realidad del país imposibilitó una serie de transformaciones que las fuerzas armadas necesitaban para profesionalizarse, por el contrario, los frecuentes levantamientos armados y en mayor grado la Guerra de Reforma, permitieron diversas irregularidades dentro del ejército, con el fin de mantener su efectividad para las necesidades más apremiantes del momento, fue así que el reclutamiento por leva — también conocido como reclutamiento forzado— fue permitido o cuando menos tolerado, aun cuando estaba oficialmente prohibido (BPEJ, Archivo Mexicano. Colección de leyes, decretos, circulares y otros documentos, 1862: 160-161).

Por otro lado el reclutamiento de grupos de bandoleros tanto en el bando liberal como en el conservador durante la Guerra de Reforma (Olveda, 2007: 238-239) terminó por generar confusión entre los combatientes y los propios bandoleros. Como consecuencia de tales modos de reclutamiento, el desapego de los soldados a las causas que defendían no era infrecuente, como lo demostraron las deserciones que presentó el Ejército Federal durante los años de la Guerra de Intervención Francesa.

Otro elemento que tuvo un peso importante en la configuración tanto del Ejército Federal como del resto de fuerzas armadas de México, fue la cuestión económica, ya que los reducidos fondos del Estado aunados a las distintas deudas que el gobierno enfrentó como



consecuencia de la Guerra de Reforma, repercutieron en la calidad y cantidad del equipamiento de las tropas, siendo no pocos los casos en que tales carencias repercutieron en su eficacia.²

De este modo, el Ejército Federal presentaba para 1862 una serie de problemáticas que imposibilitaban su correcto funcionamiento, lo cual no sólo tuvo consecuencias en su lucha contra el ejército francés y el régimen imperial, sino en las propias experiencias que tendrían lugar en las poblaciones donde tales fuerzas se alojaron en Guadalajara durante la ocupación militar republicana

Para 1860, la ciudad de Guadalajara contaba con una población aproximada de 70,000 habitantes (Davies, 1981: 165) y se encontraba en un proceso de inestabilidad política, económica y social debido a las consecuencias que produjo la Guerra de Reforma, entre las que cabe destacar: la destrucción de algunas propiedades durante la contienda, las alteraciones económicas que el conflicto y las subsiguientes reformas produjeron con los préstamos forzados así como la expropiación de bienes eclesiásticos (Olveda, 1991: 358-365), por su parte la implementación de la Constitución de 1857 generó agitación política entre los sectores conservadores de la ciudad que veían atacados sus intereses, finalmente la proliferación de grupos de bandoleros y guerrillas conservadoras en los caminos y poblaciones del estado, hicieron que la seguridad fuera seriamente afectada (Pérez, 1852: 171-185).

Entre los años 1862 y 1863 la ciudad estuvo en manos de las fuerzas republicanas —Ejército Federal y Guardia Nacional— siendo custodiada por distintas unidades de infantería, artillería y caballería. Como parte del proceso de reforma que el gobierno liberal había impulsado con la Constitución de 1857, numerosos bienes de la Iglesia fueron expropiados. Como parte de ese proceso, distintos conventos de la ciudad fueron tomados por el ejército transformándolos en cuarteles, entre ellos se encontraban los conventos de: San Francisco, la Merced, el Carmen, Santa María de Gracia y Santa Mónica junto con otros edificios civiles como fue el Mesón del Coloso (AHEJ, Guadalajara, 1863, No. de Inventario 4495; AMG, Guadalajara, 1863, expedientes 24 y 64).

² Como ejemplo de ello existió un caso en Guadalajara donde varios soldados del Batallón “Fuerzas Unidas” se negaron a realizar su patrullaje debido a su “desnudez” (AHEJ, Guadalajara, 1863, No. de Inventario 4488).



Durante el tiempo en que las tropas republicanas estuvieron en la ciudad, llevaron a cabo una serie de campañas contra los distintos focos de resistencia conservadora (Aldana, 2015: 39-40) estableciendo la ciudad como el centro de sus operaciones por el estado, así también fungieron como elementos de seguridad pública, combatiendo a los grupos de bandoleros (AHEJ, Guadalajara, 1863, No. de Inventario 4523), resguardando eventos públicos (AHEJ, Guadalajara, 1863, No. de Inventario 4492) y realizando labores de escolta con viajeros y prisioneros (AHEJ, Guadalajara, 1863, No. de Inventario 4495).

Pese a estas acciones de protección social, la documentación concerniente a las unidades guarnicionadas en la ciudad, refleja otro tipo de interacciones y acontecimientos que existieron entre la población y el ejército los cuales no sólo contrastan con la función oficial de las fuerzas armadas en la localidad, sino que reflejan los distintos tipos de carencias con que contaba el aparato militar.

Abusos de autoridad

La poca vigilancia que el gobierno tenía sobre sus propias fuerzas armadas y la frecuente necesidad de cubrir bajas por muerte o desertión en las filas del ejército, permitieron numerosos reclutamientos forzados, especialmente en los pueblos por donde las unidades transitaban. Sin embargo no se limitó al ámbito rural, ya que en la ciudad fueron varios los casos documentados sobre arrestos injustificados, que gracias posteriores peticiones de libertad por sus familiares o la propia comandancia militar, es posible saber que se trataban de reclutamientos forzados.

Los distintos casos que existen reflejan la forma en que las tropas tomaban en leva a los habitantes, por lo general solían justificar la privación de la libertad a estos individuos mediante su arresto por alguna falta moral o delictiva, la cual muchas veces no quedaba del todo clara, como ejemplo de ello, está el caso de Juan García (AHEJ, Guadalajara, 1863, No. de Inventario 4495) quién fue tomado preso por reñir con otra persona —la cual pudo escapar— al momento en que el escuadrón al mando de Florentino Cuervo entraba a la ciudad, posteriormente el preso fue liberado por petición de la comandancia.



Además pese a la defensa del oficial Florentino, quién alegaba no haber tomado en leva al preso, la celeridad con que se ordenó la liberación del mismo denota las sospechas por parte de la comandancia y con justificada razón, pues no fue el único caso en que la unidad de Florentino Cuervo estuvo involucrada en casos de reclutamiento forzoso como señalaremos a continuación.

Además de los arrestos como justificación para privar de libertad a los sujetos, tales acciones tuvieron lugar en zonas o momentos de poca vigilancia; uno de estos casos fue el de Guadalupe Fino (AHEJ, Guadalajara, 1863, No. de Inventario 4495) quien era auxiliar del comisario del 5to cuartel de la ciudad, durante una noche en que se dirigía a casa, Guadalupe fue interceptado por una patrulla al mando de Florentino Cuervo quien lo tomó en leva, no fue sino gracias a la influencia de su superior, que el auxiliar pudo ser liberado, sin embargo el comisario tuvo que recurrir a la comandancia militar para la petición de libertad pues menciona que al comunicarse con Florentino Cuervo, éste le contestó con “burlas”.

La colaboración entre autoridades locales y los familiares de las víctimas de reclutamiento forzado no fueron infrecuentes, ya que a Guadalajara llegaron numerosas peticiones de libertad por parte de padres y esposas solicitando la liberación de sus familiares que habían sido tomados en leva en la propia ciudad o en las poblaciones del estado, si bien no todas van apoyadas por alguna autoridad, existieron otras donde algún miembro del aparato gubernamental firmó y declaró en favor de los interesados como fue el caso de Juan Madrigal, cuya madre consiguió el apoyo del comisario municipal del pueblo para que fuera liberado (AHEJ, Guadalajara, 1863, No. de Inventario 4495).

Como reflejaron los casos de reclutamiento forzado, el contexto de guerra en que se vivía y la poca vigilancia hacia las unidades permitió un amplio margen de libertad a los soldados y oficiales locales, que fue aprovechado en numerosas ocasiones para cometer todo tipo de atropellos; ya se han ejemplificado los casos de arrestos y reclutamiento forzado, reflejándose la posición de poder en que algunos de los oficiales del ejército creían estar, como mostró el episodio de Florentino Cuervo con el comisario del 5to cuartel.

Un caso que expone lo anterior, aconteció el 16 de noviembre de 1863 (AHEJ, Guadalajara, 1863, No. de Inventario 4531) cuando unos soldados del 5to Batallón ligero fueron detenidos por dos policías, al solicitárseles las armas, éstos opusieron resistencia y



huyeron refugiándose en su cuartel, al poco tiempo una patrulla de soldados salió en busca de los policías, y al no encontrarlos terminaron golpeando a la primer ronda de policía que encontraron en su camino.

El caso revela la concepción de superioridad que tenían los militares respecto a otras instancias de gobierno, si bien el ejército contaba con la protección que ofrecía el fuero militar pese a las limitaciones impuestas por la Constitución de 1857, las acciones emprendidas por los soldados del 5to batallón reflejan la inferioridad con la que concebían otros a organismos de autoridad.

Otro elemento a resaltar son las carencias del sistema disciplinario que hasta el momento han quedado expuestas por los distintos casos de atropellos a civiles, además de la poca vigilancia que las autoridades militares superiores tenían sobre las tropas, pues éstas se encontraban más preocupadas por la guerra y las distintas luchas internas por el poder, que por las unidades bajo su mando (Aldana, 2015: 13-55).

El sistema punitivo que se practicaba no solía ser tan severo como se pudiera pensar en un primer momento, es posible que esto se debiera en gran medida a la apremiante necesidad que se tenía de soldados, pues algunos crímenes como la desertión por ejemplo, eran castigados con la reinserción del individuo y su traslado a un cuerpo distinto al suyo (AHEJ, Guadalajara, 1863, No. de Inventario 4495; AHEJ, Guadalajara, 1863, No. de Inventario 4491), asimismo, la mayoría de las faltas cometidas eran castigadas con arrestos de unos cuantos días en un cuartel distinto al del infractor (AHEJ, Guadalajara, 1863, No. de Inventario 4495).

Otros tipos de interacción

Pese la numerosa información relativa a las fricciones entre militares y civiles, también existieron relaciones de lucro o incluso complicidad que evidencian la existencia de alianzas y relaciones de interés entre la población y el ejército. Uno de los aspectos más notorios fue el comercio, que incentivado por las necesidades de equipamiento con motivo de la guerra, realizaron distintos acuerdos con el gobierno republicano, no obstante, la carencia de dinero y los peligros que implicaba comerciar con el ejército hicieron de esta



actividad una muy arriesgada para los comerciantes, pues como atestiguan los documentos, en no pocas ocasiones el propio gobierno tuvo que hacer frente a deudas contraídas por encargos para las tropas guarnecidas en Guadalajara.

Como ejemplo de ello tenemos los casos de Juan C. Arredondo y Clemente Muñoz (AHEJ, Guadalajara, 1863, No. de Inventario 4556; AHEJ, Guadalajara, 1863, No. de Inventario 4557) quienes reclamaban deudas por 6,426 y 177 pesos respectivamente, por motivo de la venta de vestuario y calzado para las tropas, otro caso similar fue el del artesano Juan Bacaladi quien al parecer suspendería su labor de calibrar las piezas de artillería si no se le terminaba de pagar por el trabajo (AHEJ, Guadalajara, 1863, No. de Inventario 4557).

A pesar de las carencias económicas que enfrentaba el ejército, existieron casos de lucro por parte de la tropa a expensas del material de sus unidades, lo que no sólo expuso la falta de apego al cuerpo militar, sino la serie de relaciones de complicidad existentes con la población, pues en algunas ocasiones salieron a la luz los compradores o cómplices de los soldados. Como ejemplo de ello tenemos el proceso de Albina Casillas (AHEJ, Guadalajara, 1863, No. de Inventario 4495), a quien se le realizó una sumaria por comprar cuatro mosquetes al sargento primero de la unidad “Lanceros de Jalisco”, ya que dicho oficial había desertado de su cuerpo y posteriormente vendió las armas a la acusada, quien finalmente tuvo que responder por la mencionada transacción.

Otro caso de complicidad lo presentó Valentina Pacheco (AHEJ, Guadalajara, 1863, No. de Inventario 4495), quien fue enviada a la Casa de Recogidas por un mes tras comprobar su participación en la desertión de un soldado del “Batallón activo de Jalisco”. Finalmente está el caso de Exiquimio Ibarra (AHEJ, Guadalajara, 1863, No. de Inventario 4495) quien fue arrestado junto con los tenientes Apolinario González y Antonio Dávila por cometer diversos delitos en conjunto.

Los ejemplos anteriores dan testimonio de las relaciones cercanas que existieron entre ambas partes, si bien las aquí mencionadas pudieron estar ligadas por interés familiar, económico o de otra índole, es posible que existieran otras más, producto de distintos procesos de sociabilidad; pues cabe señalar que durante el período aquí expuesto las dinámicas cotidianas de la sociedad local continuaron sin muchos cambios, ofreciendo así



distintas festividades públicas y espacios de esparcimiento donde la población podía interrelacionarse con los distintos grupos pertenecientes al aparato militar.

El caso del Regimiento Galeana

Dentro del *corpus* documental que alberga los testimonios de las fricciones y demás elementos de la convivencia entre las tropas y la población, el “Regimiento Galeana” fue una de las unidades que más roces tuvo con la población. El regimiento era liderado por el coronel Antonio Rojas, quien años atrás había sido un importante bandido del estado de Jalisco, hasta su adhesión a la causa liberal durante la Guerra de Reforma (Olveda, 2007: 239). Rojas al igual que otros bandidos mantuvo su forma de operar aún dentro del ejército, cometiendo numerosos agravios incluso después de terminada la guerra. Durante la Intervención Francesa combatió del lado republicano, siendo fiel a sus acciones radicales hasta su muerte en 1865, donde fue abatido durante un ataque sorpresa dirigido por el capitán francés Berthelin (Aldana, 2015: 97).

Entre 1862 y 1863 el Regimiento Galeana había sido enviado a combatir el levantamiento del general conservador Remigio Tovar, que permanecía activo en Jalisco después de la Guerra de Reforma, sin embargo durante algunos periodos, el regimiento se acuartelaba en Guadalajara teniendo como sede el Mesón del Coloso (AHEJ, Guadalajara, 1863, No. de Inventario 4498). Los meses que duró su estancia en la ciudad fueron marcados por diversos problemas y abusos con la población, en primer lugar los “galeanos” como se les solía llamar (Paz; 1997: 31-32), fueron partidarios de los reclutamientos en leva, como lo testigua el caso de un hombre de apellido Peralta (AHEJ, Guadalajara, 1863, No. de Inventario 4491) quién fue tomado en leva por el regimiento y tuvo que ser necesaria la intervención del jefe político de la ciudad para que se le pusiera en libertad.

Además de los reclutamientos forzados, la justicia por mano propia fue algo presente en el regimiento, ya que el 10 de mayo de 1863, el soldado del Regimiento Galeana, Crescencio Romero, asesinó a Macario Acosta por intentar robarles a los soldados de la unidad (AHEJ, Guadalajara, 1863, No. de Inventario 4495; AHEJ, Guadalajara, 1863, No. de Inventario 4531), tal acontecimiento tuvo consecuencias imprevistas, pues durante la



persecución del ladrón se realizaron diversos disparos con la intención de detenerle, resultando herida la sobrina de Rafael Escamilla quién posteriormente levantó quejas en contra del regimiento (AHEJ, Guadalajara, 1863, No. de Inventario 4495).

Éstos y otros acontecimientos más terminaron por generar el descontento de la población y las autoridades locales hacia el regimiento, por lo que el 9 de julio de 1863, el jefe político de la ciudad envió una queja al mayor de la unidad por las diversas faltas que se estaban cometiendo (AHEJ, Guadalajara, 1863, No. de Inventario 4531), siendo también reflejado el descontento de la población en otros rubros

Por un lado Irineo Paz, quien fuera el redactor del periódico *Sancho Panza*, realizó una amonestación pública para Antonio Rojas y su regimiento, lo cual en palabras de Paz era “tan peligroso que nadie podía contar con su vida segura” (Paz, 1997: 31), posteriormente Irineo Paz menciona que la sanción del periódico le costó “una prisión voluntaria en mi propia casa que estuvo sitiada por los *galeanos* [...] por algunos días” (Paz, 1997: 31-32). Además de las quejas públicas emitidas por el *Sancho Panza* y las autoridades locales, la población llegó a responder en ocasiones con violencia como fue el caso de Catarino Martínez (AHEJ, Guadalajara, 1863, No. de Inventario 4495), quién fue arrestado por haberle “hecho armas” al jefe del 1er “Escuadrón Galeana”.

Como puede observarse la actividad de este regimiento nos ofrece una interesante visión de la indisciplina de las tropas y las distintas dificultades que tal unidad ocasionaba en la cotidianidad de los habitantes de la ciudad de Guadalajara, al mismo tiempo que el Regimiento Galeana es un claro ejemplo del fruto de las distintas irregularidades que existían en las fuerzas armadas del país.

Conclusiones

A través de un acercamiento a los problemas cotidianos que acontecieron entre las tropas y la población civil, fue posible vislumbrar algunas de las diversas relaciones que existieron entre ambos grupos, acercándonos en parte a la cotidianidad en Guadalajara durante la Guerra de Intervención Francesa. Los diversos problemas del aparato militar mexicano a mediados del siglo XIX, quedaron en gran medida reflejados a través de las



distintas experiencias que las fuerzas armadas tuvieron con la población, lo que sugiere el estrecho vínculo que existía entre el plano social e institucional.

Por otro lado, los distintos testimonios que se expusieron, dan cuenta de la complejidad de las interacciones entre la población y las fuerzas armadas, mostrando relaciones de dominación, interrelación y resistencia entre ambos lados, abriendo así la posibilidad a estudios con mayor profundización sobre los procesos de socialización existentes entre los civiles y militares durante la Guerra de Intervención Francesa en Guadalajara

Fuentes

Documentales

Archivo Histórico del Estado de Jalisco (AHEJ)

Ramo Gobernación, Asunto Guerra, Caja 23, Clasificación G-2-863, No. de Inventario 4491.

Ramo Gobernación, Asunto Guerra, Caja 23, Clasificación G-2-863, No. de Inventario 4492

Ramo Gobernación, Asunto Guerra, Caja 23, Clasificación G-2-863, No. de Inventario 4495.

Ramo Gobernación, Asunto Guerra, Caja 24, Clasificación G-2-863, No. de Inventario 4523.

Ramo Gobernación, Asunto Guerra, Caja 25, Clasificación G-2-863, No. de Inventario 4531.

Ramo Gobernación, Asunto Guerra, Caja 26, Clasificación G-2-863, No. de Inventario 4556.

Ramo Gobernación, Asunto Guerra, Caja 26, Clasificación G-2-863, No. de Inventario 4557.

Archivo Municipal de Guadalajara (AMG)

Año 1864, Ramo Agua, Caja 128, Paquete 121, Legajo 61, Núm. 24

Año 1864, Ramo Agua, Caja 128, Paquete 121, Legajo 80, Núm. 4

Biblioteca Pública del Estado de Jalisco (BPEJ)

Archivo mexicano. Colección de leyes, decretos, circulares y otros documentos, T. V, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1861.

Archivo mexicano. Colección de leyes, decretos, circulares y otros documentos, T. VI, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1862.



Colección de los principales bandos relativos a Guardia Nacional, México, Imprenta de M. Murguía, 1849.

Bibliografía

Aldana Rendón, Mario, 2015, *Dios, Francia y Monarquía. Jalisco y el Segundo Imperio (1864-1867)*, Guadalajara, Instituto de Estudios del Federalismo "Prisciliano Sánchez".

Archer, Christon I., 2002, "Ciudades en la tormenta: El impacto de la contrainsurgencia realista en los centros urbanos, 1810-1821" en *Las Ciudades y la guerra, 1750-1898*, Castellón de la Plana, Universitat Jaume I.

Davies, Keith A., 1981, "Tendencias demográficas durante el siglo XIX" en *Lecturas históricas de Jalisco Después de la Independencia*, T.II, Guadalajara, Secretaría General de Gobierno Unidad Editorial.

De León Toral, Jesús, 1962, *Historia militar la Intervención Francesa en México*, Ciudad de México, Primer Congreso Nacional de Historia Para el Estudio de la Guerra de Intervención.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar, 2006, *Introducción a la historia de la vida cotidiana en México*, Ciudad de México, El Colegio de México.

Haworth, Daniel S., 2005, "Insurgencia y Contra Insurgencia en la Revolución de Ayutla, 1854-1855" en *Fuerzas Militares en Iberoamérica siglos XVIII y XIX*, Xalapa, Universidad Veracruzana.

-----, 2008, "Civilians and Civil war in Nineteenth-Century Mexico: Mexico City ant the War of Reform 1858-1861" en *Daily Life through History. Daily Lives of Civilians in Wartime Latin America: from the Wars of Independence to the Central American Civil Wars*, Westport, Greenwood Press.

Hernández López, Conrado, 2001, "Los Ejércitos Contendientes en la Guerra de Reforma y la Intervención Francesa (1856-1867)" en *Memoria del Primer Simposium Internacional de Historia Militar de México*, Guadalajara, Universidad Autónoma de Guadalajara.

Lira, Andrés y Anne Staples, 2013, "Del Desastre a la reconstrucción republicana, 1848-1876." en *Nueva historia general de México*, México, Colegio de México.



Olveda, Jaime, 1991, *La oligarquía de Guadalajara. De las reformas borbónicas a la reforma liberal*, Guadalajara, CONACULTA.

Olveda, Jaime, 2007, "Reclutamiento militar y bandolerismo" en *Estudios Militares Mexicanos III*, Guadalajara, Universidad del Valle de Atemajac.

Paz, Irineo, 1997, *Algunas Campañas*, T. I, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.

Pérez Verdía, Luis, 1952, *Historia particular del estado de Jalisco desde los primeros tiempos de que hay noticia hasta nuestros días*, T. III, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco.

Revistas

Hebrard, Véronique, "La ciudad y la guerra en la historiografía latinoamericana (siglo XIX)", *Anuario americanista europeo*, No. 1, 2003, Helsinki, Red Europea de Información y Documentación sobre América Latina/Consejo Europeo de Investigaciones Sociales para América Latina.

